ANEXO 1

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 44406

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1574/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RECTIFICADORES, DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA Y ACCESORIOS PARA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL.

Asunción, 5 de noviembre de 2020

VISTO: El Interno DCP/DLI/94/2020 de fecha 28 de octubre de 2020 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1574/2020, para Adquisición de Equipos Rectificadores, de Alimentación Ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control;

La Resolución P/Nº 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1574/2020, para Adquisición de Equipos Rectificadores, de Alimentación Ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1574/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RECTIFICADORES, DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA Y ACCESORIOS PARA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL.

- **Coordinador:** Señor Luis Poisson
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Fernando Ariel González
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Juan José Gómez

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Félix Sosa
Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

/ga

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Licitación Pública Nacional	ID N°	376404
FECHA DE APERTURA	10/11/2020	HORA DE APERTURA	13:30 horas.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1574/2020		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos Rectificadores, de Alimentación Ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control.		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Niño Daniel Gómez.		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Jesús González y Lic. Niño Daniel Gómez.		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. ATENAS ENERGIA S.A.
2. ELECTROPAR S.A.
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO
4. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado ₲	Vigencia de la Póliza
1. ATENAS ENERGIA S.A.	SI	SI	SI	SI	ASEGURADORA TAJY.	80.000.000.-	201 DÍAS
2. ELECTROPAR S.A.	SI	SI	SI	SI	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	13.250.000.-	190 DÍAS
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.	SI	SI	SI	SI	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	50.000.000.-	180 DÍAS
4. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	65.500.000.-	152 DÍAS

Oferentes	Constancia del SICOP
1. ATENAS ENERGIA S.A.	1618236
2. ELECTROPAR S.A.	1618554
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.	1618517
4. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	1618502

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

Observación. **Se adjunta impresión de pantalla de las Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas, a través del Módulo de Oferta Electrónica, que forma parte integrante de esta Acta.**

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I**, que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **15:00** horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

Anexo I - Lotes del Llamado de la Licitación 376404 - LPN 1574/2020 Adquisición de Equipos Rectificadores, de Alimentación Ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control.

Oferente Nro. 1: ATENAS ENERGIA S.A.

Lotes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Lote 1	438.900.000.
Lote 2	151.386.000.
Lote 3	No Cotiza
Lote 4	259.998.070.
Lote 5	127.999.202.

Oferente Nro. 2: ELECTROPAR S.A.

Lotes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Lote 1	No Cotiza
Lote 2	No Cotiza
Lote 3	No Cotiza
Lote 4	226.455.000.
Lote 5	No Cotiza

Oferente Nro. 3: ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGÜELLO.

Lotes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Lote 1	250.400.000.
Lote 2	140.000.000.
Lote 3	227.000.000.
Lote 4	237.150.000.
Lote 5	134.600.000.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

Oferente Nro. 4: INGENIERIA SISTEMAY CONSULTORIA S.R.L.

Lotes	Precio Total G. (IVA incluido)
Lote 1	346.300.000.
Lote 2	330.070.000.
Lote 3	No Cotiza
Lote 4	201.784.000.
Lote 5	135.200.000.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez G.
Dpto. Licitaciones

Anexo 2 – Observaciones de la Apertura de Ofertas – ID 376404
LPN 1574-2020 - Adquisición de Equipos Rectificadores, de Alimentación Ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control.

ATENAS ENERGIA S.A.

PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	80009085-3 - ELECTROPAR SA	Martes 10/11/2020 14:25:07	La firma ATENAS ENERGÍA S.A. no presenta las Planillas de Datos Garantizados, los catálogos, manuales, certificados ni hojas técnicas para ningún lote ofertado siendo que dichas documentaciones son solicitadas en las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones para ser presentadas CON LA OFERTA.
Durquet, Gabriel	80040465-3 - Atenas Energía Sociedad Anónima	Martes 10/11/2020 14:32:05	Los documentos mencionados por la firma Electropar S.A. constituyen documentos de carácter formal, por lo que podrán ser presentados durante el periodo de evaluación de ofertas.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

ELECTROPAR S.A.

Durquet, Gabriel	80040465-3 - Atenas Energía Sociedad Anónima	Martes 10/11/2020 14:25:49	La declaración jurada de bienes y rentas de la firma Electropar S.A. no se encuentra en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6355/19, en la misma se establece que, además de la persona jurídica, están obligados a presentar su DJBR los Accionistas, Directores, Socios-Gerentes o similares de la firma. Además recalcamos que este documento debe encontrarse actualizado y en concordancia a lo dispuesto en la ley como máximo a la fecha y hora de presentación de ofertas.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGÜELLO.

PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	80009085-3 - ELECTROPAR SA	Martes 10/11/2020 14:13:22	Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar la planilla de datos garantizados, en la que indica en varias casillas de la misma solamente la palabra "CUMPLE" en CONTRAVENCIÓN a lo exigido en el punto 5.1 que dice lo siguiente: "El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO".
PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	80009085-3 - ELECTROPAR SA	Martes 10/11/2020 14:17:53	Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica DTE/DIC/07/2020 que en el punto 1.2 indica "CUMPLE". No obstante, esta firma no ha presentado las listas o los certificados de cumplimiento estándares que se exige en el punto 1.2 y que debían ser presentados CON LA OFERTA. "El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre el producto ofertado, tales como catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados."
PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	80009085-3 - ELECTROPAR SA	Martes 10/11/2020 14:19:28	Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica DTE/DIC/07/2020 que en el punto 1.3 indica "CUMPLE". No obstante, esta firma no ha presentado la documentación técnica completa para el montaje e instalación que debía ser presentado CON LA OFERTA como mínimo. 1.3 "El suministro deberá incluir, mas no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los bienes conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje e instalación."
PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	80009085-3 - ELECTROPAR SA	Martes 10/11/2020 14:21:03	Para el Lote 4, Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados que indica CUMPLE en el punto 6.1 con relación a la garantía, sin especificar cómo cumplirá con las exigencias establecidas.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones

Lic. Jesús D. González C.

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

Durquet, Gabriel	80040465-3 - Atenas Energía Sociedad Anónima	Martes 10/11/2020 14:26:38	La declaración jurada de bienes y rentas de la firma ISC S.R.L no se encuentra en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6355/19, en la misma se establece que, además de la persona jurídica, están obligados a presentar su DJBR los Accionistas, Directores, Socios-Gerentes o similares de la firma. Además recalcamos que este documento debe encontrarse actualizado y en concordancia a lo dispuesto en la ley como máximo a la fecha y hora de presentación de ofertas.

Lic. Jesús D. González C.

Lic. Daniel Gómez S.
Dpto. Licitaciones